ACTA DE PAGO

FECHA: DICIEMBRE DE 2023

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
OTROSÍ AL CONTRATO DE SUMINISTRO SAB-04-002-23, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO Y PRODUCCIÓN DE IMPRESOS, PUBLICACIONES Y MATERIAL P. O. P. PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANETA"

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	NRO CONTRATO	VALOR
900.536.967-2	ZONA KÚBICA S.A.S	NOVIEMBRE	SAB-04-002-23	$134.375.470

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma

CDP	FECHA CDP	RPC	FECHA RPC	ARTICULO	FONDO	VALOR RPC
7985	15/11/2023	7782	4/12/2023	11-01-2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-739100	100	$150.000.000

BANCO	NUMERO CUENTA	TIPO DE CUENTA
Bancolombia	00426347613	Corriente

¿El Pago requiere cuenta maestra numero? SI ___ NO _X_ Nro. de cuenta maestra: N/A
¿El Pago requiere autorización de Tesorería? SI ___ NO _X_

ÁLVARO ANDRÉS ZULUAGA MUÑOZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz	Revisó: Álvaro Andrés Zuluaga Muñoz
Firma: Elizabeth Vasco Ruiz	Firma: